



tico de Pleno de sus actos licitos cincuenta. Plenamente los S.S. Presidente y el Ayuntamiento Constit. de la misma que suscriben con su autoridad para tratar de lo concerniente a las atribuciones hecha firmada y aprobada que fue el acta anterior y enterado de los Rddos. Ofic. No. 70, 71, 72 que han estado expuestos al papeo, acordaron lo siguiente.

Datos - El M.C.º 70 inserta un Mº Decreto de 21 de Mayo ultimo Relativo a que se den noticias de los decajos del Estado proprio y comunales de los Pueblos con la oportuna clarificacion y expreacion de ganados que quieran pertener a ellas, con lo que se que la misma se procede: la visita del Ayuntamiento en el cargo del que es el Sr. Gobernador de la Provincia exige al insertar este Mº Decreto, constando en la existencia de Alcera en la ordenanza municipal, y teniendo noticia de haberse hecho algunas roturaciones e invasiones indebidamente en especial en la decaja llamada de las Huégueras en la Sierra de Espino de esta Ciudad, con el objeto de averiguar los dueños de sus terrenos, acorda nombrar una Comision compuesta de los Regis. D. Deogracia el Mayor de Aguilera y Mora, para que tomando los antecedentes y noticias necesarias al efecto presenten su dictamen en este asunto a la Corporacion afin de resolver lo que sea procedente.

Puntal - El M.C.º 71 transcribe una Mº orden Relativa a que los moros sujetos a Quintas que se hallen en el Extranjero ó Ultramar, deban dar la de prestar la fianza prevista en Mº orden de 17 de Enero de 1846 si obligara la presentarlos desde luego afin de evitar los perjuicios consiguientes: la visita a la Municipalidad acorda se que se cumpla y tenga presente para su caso.

Soritos - El M.C.º 72 inserta otra Mº orden referente a que se forme un estadio espacial de los Soritos que hubiere en cada Pueblo, objeto de su institucion, personas que los fundaron, fundos, capitales, creacion como que existian y otras circumstancias que en la misma se expigan, la visita con el objeto de examinar este pedido con la exactitud y a cierto que se previene, el Ayuntamiento acorda nombrar una Comision compuesta del Seg. Ofic. de Alcalde d. Agapito Pallares y Reg. d. Andoni Zamora, lorsque tomando los antecedentes necesarios despacharan a la brevedad que les sea dable este importante asunto.

Reclamacion de - Se vio un informe de la Hacienda perdió puesto a la Justicia de Gavios de dho. dho. Granada de esta vecindad reclamando de aguaceros sal y contribu-
toria de este año, del que aparece haber figurado a este interesado 900 r. mas de prod. por la alteracion que ha sufrido en sus fincas segun la Relacion presentada ultimamente la visita del Ayuntamiento no considerando hallarse en sus atribui. lo que se solicita por estes ya aprobados por la Sup. dho. Departamento de la Referencia, aun-

